

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

En cumplimiento a lo acordado mediante Convenio de Coordinación de fecha 8 de septiembre 2022 celebrado entre el **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO** y las diversas **ENTIDADES PARAESTATALES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, entre ellas el **AIQ**, que entró en vigor a partir del 01 de enero 2022, esta Entidad Paraestatal adoptó como suyo el **PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**; razón por la cual, de conformidad con la cláusula SÉPTIMA del Convenio aludido, a partir de la fecha de la publicación señalada en supra líneas (8 de septiembre 2022), el proceso de registro o refrendo en el Padrón de Proveedores se realizará directamente ante la “Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro”.

Cabe señalar que este trámite es beneficioso para todos los interesados en brindar servicio a cualquier dependencia de gobierno, derivado de que su objetivo es simplificar el proceso administrativo de dicho trámite ante cada entidad de gobierno del Estado de Querétaro.

En virtud de lo anterior, se le invita a realizar dicho trámite en la página siguiente: <https://adquisicionesom.queretaro.gob.mx/> donde podrá encontrar los formatos para su registro y/o refrendo, así como el listado de requisitos.

Derivado de lo anterior, el Aeropuerto intercontinental de Querétaro S.A de C.V., misma que se denominará “AIQ”, con domicilio en Carretera Estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, No. 22,500, Colón, Qro., México, C.P. 76270, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione derivado de los trámites complementarios e internamente relacionados con el **Control del Padrón de Proveedores**, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

- Los datos personales recabados serán utilizados para:
 - a) **Padrón de proveedores contratados del AIQ y poder alimentar la base de datos para generar órdenes de compra y/o contratos.**
- Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:
 - a) Nombre de persona física / persona moral.
 - b) Dirección.
 - c) Teléfono.
 - d) Correo electrónico
 - e) R.F.C.
 - f) Acreditación de la personalidad del Representante/Apoderado Legal o Persona Física participante.
 - g) Constancia de registro en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
 - h) Opinión Positiva de Cumplimiento de sus Obligaciones Estatales.
 - i) Estados financieros.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 27,37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales

en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el sector público, 11 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

¿Dónde puede ejercer sus derechos **ARCO**?

Usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus derechos personales (Derechos ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia del AIQ, ubicada en las oficinas administrativas (planta alta) del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en Carretera Estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, No. 22,500, Colón, Qro., México C.P. 76270, teléfono 442- 1925500, ext. 6000; a través del correo electrónico informacion.transparencia@aiq.com.mx, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>)

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puedes, acudir a la Unidad de Transparencia del AIQ, o requerir la información vía correo electrónico a la dirección informacion.transparencia@aiq.com.mx o consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>

Transferencia de datos personales.

Se informa que los datos recabados serán canalizados a las diferentes áreas del AIQ para dar atención y seguimiento de su trámite.

Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuestros requerimientos legales, de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pudiera sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página de internet www.aiq.com.mx

Fecha de actualización: 20 de marzo de 2025.